



22 de octubre de 2021

Resolución N° 163 de la Presidencia de AUGM

Visto:

- a. la comunicación de fecha 21 de junio de 2021 del presidente de AUGM, rector Enrique Mammarella, informando al LXXIX Consejo de Rectores la culminación del período del actual Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, en fecha 24 de octubre del mismo año;
- b. que la referida comunicación ingresó en el Consejo de Rectores, el que dispuso que la designación del Secretario Ejecutivo forme parte del Orden del Día de la LXXX reunión de ese Consejo;
- c. que está previsto que en la LXXX reunión del Consejo de Rectores a realizarse en el presente año y en fecha a determinar, conste en el Orden del Día la designación del Secretario Ejecutivo; y
- d. la necesaria continuidad del Secretario Ejecutivo en la AUGM

Atento: a que corresponde por motivos de urgencia adoptar resolución por parte de la Presidencia de AUGM, en un todo de acuerdo con los Estatutos de la AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1)** Encargar la Secretaría Ejecutiva, y por tanto su continuidad, al actual Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, hasta la toma de posesión efectiva de quien sea designado Secretario Ejecutivo por el Consejo de Rectores, y no más allá del 31 de enero de 2022.
- 2)** Comuníquese al Consejo de Rectores y notifíquese al Prof. Álvaro Maglia de la presente resolución. Cumplido archívese.

Sandra Regina Goulart Almeida
Presidenta
AUGM